RYF S.A.S
Consultoría, Auditoría e Interventoría

Periodo: Julio de 2025

COMPONENTE DE DOTACION

CONTRATO: 002 de 2003



PROCESO DE INTERVENTORIA

Contrato de Concesión Para la dotación Operación y/o administración del nuevo Hospital de Soacha. Suscrito entre la Secretaria de Salud de Cundinamarca y la unión temporal Hospital Cardioinfantil de Cundinamarca

FERNANDO ANDRES VALENCIA RUBIANO
Ing. Biomédico - Espc Auditoria de Calidad en Salud
Cel.: 310 265 1114

MARCO CONTRACTUAL - DOTACION

Clausula 4, numeral 1: Dotar, reponer y/o actualizar los servicios de salud de apoyo diagnostico, apoyo terapéutico, apoyo logístico y otros servicios establecidos en el numeral 2.2. y 6.3.1.5 del pliego de condiciones y enumerados en el **Anexo Nº1** (…)**.** Y al programa de inversiones para dotación y operación, **Anexo Nº 3.**

Clausula 4, numeral 2: Tramitar y obtener, actualizados y vigentes durante los treinta (30) años de la concesión, todos lo requisitos, permisos y autorizaciones requeridos por la las autoridades competentes y/o los exigidos por la ley y las disposiciones legales para la operación y/o administración de un hospital de II nivel (…)

Clausula 4, numeral 3: Operar y/o administrar el nuevo hospital de Soacha Nivel III, de acuerdo con los parámetros de calidad eficiencia y eficacia de la prestación del servicio publico de salud.

MARCO CONTRACTUAL - DOTACION

Clausula 4, numeral 6: Revertir a la entidad contratante, al termino de finalización de la concesión, es decir treinta (30) años, el inmueble y todas las inversiones representadas en equipos, muebles y enseres (…). Los que pasaran a ser propiedad del departamento – secretaria de salud de Cundinamarca.

Clausula 10, numeral b: al termino de la finalización de la concesión el contratista - concesionario entregarla al departamento – secretaria de salud de Cundinamarca mediante acta de devolución y revisión: b) el producto de todas las inversiones y reintegros efectuados y representados en equipos, muebles y enseres, instrumental, materiales (…)

MARCO NORMATIVO COLOMBIANO

NORMA	DESCRIPCION
RESOLUCION 3100 DE 2019	**Criterio 11.1.3**. Estándar de dotación, en la cual se establece los criterios transversales del estándar, página 68 – 70 y Criterios de dotación específicos por cada servicio verificado. Requerimientos de dotación mínima por servicio y complejidad
RESOLUCION 482 de 2018	ARTÍCULO 5o. LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD. Las personas interesadas en prestar servicios de protección radiológica y control de calidad a los equipos generadores de radiación ionizante, deberán obtener licencia de este Ministerio.
RESOLUCION 2465 DE 2016	Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones
DECRETO 1595 DE 2015	**Artículo 2.2.1. .7.14.2** Directrices en relación con el control metrológico. (página 41)
RESOLUCION 4816 DE 2008	Por la cual se reglamenta el programa nacional de Tecnovigilancia.
DECRETO NÚMERO 4725 DE 2005	Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.

Y todas aquellas que relacionadas a la prestación de servicios de salud de los servicios y complejidades ofertadas por el prestador.

RYF S.A.S
Consultoría, Auditoría e Interventoría

OBLIGACIONES CONTRACTUALES RYF SAS

ITEM	OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO
1	Verificar y realizar seguimiento al avance frente al cumplimiento del Sistema Único de Habilitación para el estándar de dotación de manera transversal y para cada uno de los servicios inscritos por la UT.
2	Evaluar la tenencia de equipos médicos en los servicios ofertados y el backup de los mismos en caso de requerirse.
3	Validar la información documentada para hojas de vida, programa de mantenimiento, capacitación y suficiencia de equipos médicos.
4	Vigilar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos de acuerdo al cronograma establecido.
5	Velar por el cumplimiento de la vida útil de los equipos médicos de acuerdo a recomendaciones del fabricante y a la evaluación de la tecnología biomédica teniendo en cuenta parámetro de obsolescencia.

PRODUCTOS GENERADOS

ITEM	Nº DE ACTA	DESCRIPCION DE LA VISITA	FECHA
1	DOT – 001	Presentación de metodología y emisión de requerimientos	22-7-25
2	DOT - 002	Verificación de Procesos auditados, soportes de talento humano y emisión de requerimientos	28-7-25
3	DOT - 003	Verificación de condiciones de habilitación, servicios: **334 -** Odontología General (baja) - DHSS0131333 **748 -** Radiología Odontológica (sin complejidad) - DHSS0207576 **205 -** Cirugía Maxilofacial (Mediana), DHSS0131310. **411-** Cirugía Maxilofacial (Mediana), DHSS0131348	29-7-25

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

ID DE TAREA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE LA TAREA COMPLETADA	SEMANA 1					SEMANA 2				
				L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
				21	22	23	24	25	28	29	30	31	1
A.	**Requerimientos administrativos derivados del proceso de interventoría**												
1	Solicitud de requerimientos al operador	Dotacion	**100%**		ok								
2	Recopilacion de informacion y generacion de actas de interventoria	Dotacion	**100%**									ok	
3	Mesas técnicas de socialización de avances de interventoría empresa RYF SAS	Dotacion	**100%**				ok					ok	
4	Recopilacion de informacion y generacion de informe mensual por componente	Dotacion	**100%**								ok	ok	
5	Socializacion de resultados al grupo supervisor de la secretaria de salud	Dotacion	**100%**										

RYF S.A.S
Consultoría, Auditoría e Interventoría

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

ID DE TAREA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE LA TAREA COMPLETADA	SEMANA 1					SEMANA 2				
				L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
				21	22	23	24	25	28	29	30	31	1
B.	**Requerimientos contractuales del proceso de interventoría**												
1	**Verificar y realizar seguimiento al avance frente al cumplimiento del Sistema Único de Habilitación para el estándar de dotación de manera transversal y para cada uno de los servicios inscritos por la UT.**												
1,1	Verificacion y analisis de los procesos y procedimientos transversales debidamente documentados. De conformidad con resolucion 3100 de 2019	Dotación	**100%**		ok				ok	ok			
1,2	Verificación del cumplimiento de la dotacion minima requerida establecida en el estándar de dotación especifico por servicio de conformidad con la complejidad y capacidad declarada ante el Reps. Criterio 11.1.3. Estándar de dotación	Dotacion	**100%**						ok				
1,3	Verificación del cumplimiento del plan de aseguramiento metrológico de conformidad con el Decreto 1595 de 2015	Dotacion	**100%**						ok				
1,4	Verificacion del cumplimiento del programa nacional de tecnovigilancia establecido en la Resolucion 4816 DE 2008	Dotacion	**100%**									P	
1,5	Verificacion del cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Resolucion 2465 DE 2016 referente a las medidas antropometricas	Dotacion	**-**										
1,6	Verificacion de cumplimiento del uso de generadores de radiacion ionizante resolucion 482 de 2018	Dotacion	**100%**								ok		
1,7	Con base a los soportes presentados y de manera mensual cuantificar los indicadores de gestion de cumplimiento del operador (Mtto, Capacitacion, Calibracion y porcentaje de equipos operativos)	Dotacion	**100%**									ok	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

ID DE TAREA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE LA TAREA COMPLETADA	SEMANA 1					SEMANA 2				
				L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
				21	22	23	24	25	28	29	30	31	1
2	**Evaluar la tenencia de equipos médicos en los servicios ofertados y el backup de los mismos en caso de requerirse.**												
2,1	Verificación del estado de funcionamiento de la tecnología biomédica presente en los servicios auditados	Dotacion	**100%**								ok		
2,2	Verificar el cumplimiento de la ejecución de la Clausula 4, numeral 1. Anexo N°1 y Anexo N° 3. Del contrato UT HCC – 250714 - 095754 frente a la adquisicion de equipos biomedicos numeral 2.2.	Dotacion	**-**										

ID DE TAREA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE LA TAREA COMPLETADA	SEMANA 1					SEMANA 2				
				L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
				21	22	23	24	25	28	29	30	31	1
3	**Validar la información documentada para hojas de vida, programa de mantenimiento, capacitación y suficiencia de equipos medicos.**												
3,1	Verificación de la tenencia de las hojas de vida de la tecnología biomédica presente en los servicios auditados en cumplimiento al Criterio 11.1.3. Estándar de dotación establecido en la resolucion 3100 de 2019.	Dotacion	**100%**							ok			

RYF S.A.S
Consultoría, Auditoría e Interventoría

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

ID DE TAREA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE LA TAREA COMPLETADA	SEMANA 1					SEMANA 2				
				L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
				21	22	23	24	25	28	29	30	31	1
4	**Vigilar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos de acuerdo al cronograma establecido.**												
4,1	Verificación del cumplimiento de programa de mantenimiento prevntivo de equipos médicos en cumplimiento al Criterio 11.1.3. Estándar de dotación establecido en la resolucion 3100 de 2019 numeral 2.1.	Dotacion	**100%**							ok			
4,2	Verificación de ejecucion de mantenimientos correctivos de equipos médicos	Dotacion	**100%**							ok			
4,3	Verificar los soportes documentales que sustenten la ejecucion de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos medicos.	Dotacion	**100%**							ok			
5	**Velar por el cumplimiento de la vida útil de los equipos médicos de acuerdo a recomendaciones del fabricante y a la evaluación de la tecnología biomédica teniendo en cuenta parámetro de obsolescencia.**												
5,1	Verificación del cumplimiento del programa de gestión tecnológica (es aquel q describe el proceso desde la compra de equipo médico hasta su disposición final)	Dotacion	**-**										

Indicador 4: Cumplimiento programa de interventoría componente de dotación:

$$Cumplimiento \frac{N\ de\ Actividades\ Ejecutadas}{N\ de\ Actividades\ programadas}\ x\ 100$$

$$Cumplimiento = \frac{19}{20}\ x\ 100 = 95\%$$

Observaciones: En el periodo descrito no se culmino el programa planteado toda vez que el operador no aporto los soportes requeridos referentes al programa de Tecnovigilancia.

PRINCIPALES HALLAZGOS

•El documento aportado por el operador denominado " PG01 DA EDUCACIÓN CONTINUADA V2 2024 " no da cumplimiento al criterio numeral 3 del criterio **11.1.3. Estándar de dotación, página 68 – 70**

•Se debe aportar el certificado de RH CINDY AELEEN BURGOS HERRERA en el cual se especifique la clasificación otorgada.

•No se evidencia acta de grado como ingeniero biomédico al sr DAVID FERNANDO ROMERO MESA

•Los contratos aportados del talento humano se encuentran vencidos.

•Los horarios declarados ante el reps de los servicios verificados frente a los horarios descritos por la coordinadora del servicio la doctora Martha Meléndez no coinciden. El operador debe realizar el proceso de actualización correspondiente ante el REPS.

•El operador debe realizar las acciones de mantenimiento correctivo e instalación de repuestos para garantizar las condiciones técnicas del fabricante de la tecnología biomédica.

PRINCIPALES HALLAZGOS

•El operador debe adquirir los elementos de protección radiológica adulto o pediátrico para el servicio de **11.3.3 SERVICIO DE RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA.**

•El operador debe ajustar el proceso de aseguramiento metrológico para garantizar la cobertura a la totalidad de la tecnología requerida.

•El operador debe ajustar el proceso de registro de dosimetría dentro del servicio toda vez que no se evidencia dosímetro dentro del servicio.

•El contratista seleccionado Jorge Albeiro Marulanda Ruiz debe realizar la complementación en los formato de mantenimiento preventivo y/o correctivo empleados teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el programa de mantenimiento preventivo Código: PG01 MB. En donde se evidencie la rutina de mantenimiento empleada por equipo.

•Los reportes de mantenimiento deben estar debidamente diligenciados de tal manera que se evidencie el registro de recepción a satisfacción por parte del personal delegado de las actividades realizadas.

INDICADORES

- Indicador 1: Cumplimiento de ejecución de los mantenimientos preventivos:

$$Cumplimiento\ (Mtto\ preventivo) = \frac{N\ de\ Mtto\ Ejecutado}{N\ de\ Mtto\ programados}\ x\ 100 \quad Cumplimiento\ (Mtto\ preventivo) = \frac{41}{41}\ x\ 100 = 100\%$$

- Indicador 2: Cumplimiento de ejecución de aseguramiento metrológico:

$$Cumplimiento\ (Metrologia) = \frac{N\ de\ Calibraciones\ ejecutados}{N\ de\ Calibraciones\ Programadas}\ x\ 100 \qquad Cumplimiento\ (Mtto\ preventivo) = \frac{3}{4}\ x\ 100 = 75\%$$

Observaciones: Para el presente proceso el operador no tiene incluido dentro de su cronograma de calibración la ejecución del proceso para la siguiente tecnología.

Placa	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
B2467	LAMPARA DE FOTOCURADO	SUNLITE	1275	131273
B2468	RX PERIAPICAL	FIAD	XPLORED	NO REGISTRA

En caso de incluirla dentro de la formulación del indicador la formula quedaría reformulada de la siguiente manera:

$$Cumplimiento\ (Metrologia) = \frac{N\ de\ Calibraciones\ ejecutados}{N\ de\ Calibraciones\ de\ equipos\ que\ lo\ requieren}\ x\ 100 \qquad Cumplimiento\ (Mtto\ preventivo) = \frac{3}{6}\ x\ 100 = 50\%$$

INDICADORES

- Indicador 3: Cumplimiento de ejecución de programa de capacitaciones:

$$Cumplimiento\ (Cronograma\ de\ capacitaciones) = \frac{N\ de\ Capacitaciones\ ejecutados}{N\ de\ Capacitaciones\ Programadas}\ x\ 100$$

$$Cumplimiento\ (Cronograma\ de\ Capacitaciones) = \frac{0}{0}\ x\ 100 = Indeterminado$$

Observaciones: Para el presente proceso el operador tiene programado las capacitaciones del servicio para el mes de Octubre de 2025, razón por la cual no se puede evaluar el presente indicador.

- Indicador 4: Cumplimiento programa de interventoría componente de dotación:

$$Cumplimiento\ \frac{N\ de\ Actividades\ Ejecutadas}{N\ de\ Actividades\ programadas}\ x\ 100 \quad Cumplimiento\ = \frac{19}{20}\ x\ 100 = 95\%$$

Observaciones: En el periodo descrito no se culmino el programa planteado toda vez que el operador no aporto los soportes requeridos referentes al programa de Tecnovigilancia.

RYF S.A.S
Consultoría, Auditoría e Interventoría

GRACIAS



FERNANDO A VALENCIA RUBIANO
Ing. Biomédico – Espc Auditoria de Calidad en Salud
CEL: 310 265 1114